

Guatemala, 30 de septiembre de 2019

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-43-2019**, celebrado entre el DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe de actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2019.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Asesorar en el desarrollo de espacios de promoción, diálogo y consenso entre actores vinculados de Gobierno, comunidades, sociedad civil y empresas.

Asesorar en actividad desarrollada en el municipio de Santa Maria Nebaj Quiche específicamente en la aldea Xeucalvitz en reunión obtenida con vecinos de tres comunidades (Xeucalvitz, Trapichitos y Sumalito), áreas de influencia del proyecto hidroeléctrico La Vega I y la Vega II, en la cancha sintética de papifutbol de la aldea en mención, se desarrollo la agenda de trabajo que tuvo como objetivo: a) determinar la conformidad por parte de los vecinos de las comunidades en mención, sobre la información técnica y social recibida hasta el momento por el ministerio de Energía y Minas, b) Establecer un diálogo entre los vecinos de las comunidades del área de influencia de las Hidroeléctricas La Vega I y La Vega II y los representantes de Hidroxil, S.A c) Facilitar consensos entre las partes para la firma de Acuerdos entre las comunidades del área de influencia y la Empresa.

En seguimiento al desarrollo de la agenda enlistar la asistencia de participantes en la reunión de las comunidades Xeucalvitz, Trapichitos y Sumalito, para llevar un control coma base de datos y asistencia de lo cual fueron ingresados al acta, documento que firmaron todos los asistentes de la reunión en donde quedo plasmado el acuerdo entre las comunidades y la Empresa aplicado al convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-.

TDR 2: Asesorar en las visitas de campo para la gestión de documentación, la implementación de procesos de consulta o resolución de conflictos en los proyectos de competencia del Ministerio de Energía y Minas

Asesorar en visita de campo en preparación de documentos legales y administrativos para llevar a cabo reunión con comunitarios de las aldeas Xeucalvitz, Trapichitos y Sumalito ubicados en área de influencia de las centrales hidroeléctricas La Vega I y la Vega II en Santa María Nebaj Quiché con el objetivo de dar seguimiento al proceso de consulta en cumplimiento, a lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad.

Apoyo en seguimiento al proceso de consulta a la Empresa Minera San Rafael con licencia Escobal, del Municipio de San Rafael las Flores en preparación de documentos legales, administrativos e insumos útiles para llevar a cabo reunión con grupos de interés en kilometro 25.5 San José Pinula Carretera a Mataquescuintla Jalapa.

TDR 3: Asesorar en la actualización del mapa de conflictividad de los proyectos energéticos, mineros y de hidrocarburos. Asesorar en gestionar actividades con Autoridades Departamentales, Municipales y Comunitarias para facilitar espacios de socialización de información de los proyectos dentro del ámbito de acción legal del Ministerio de Energía y Minas.

Tomando en cuenta la planificación de trabajo se asesoró para desarrollar la actividad, dando cumplimiento a las funciones de la Unidad de Diálogo Territorial me transporté al Municipio de Santa María Nebaj Quiché específicamente a aldea Xeucalvitz, juntamente con los compañeros de Diálogo Territorial en donde a las nueve de la mañana se tuvo una reunión con vecinos de tres comunidades (Xeucalvitz, Trapichitos y Sumalito) del área de influencia del proyecto hidroeléctrico La Vega I y la Vega II, en la cancha sintética de papifutbol de la aldea en mención, se desarrolló la agenda de trabajo que tenía como objetivo; recibir de las comunidades del área de influencia de las hidroeléctricas "La Vega I" y "La Vega II" los nombramientos de dos comunitarios por cada una de las comunidades, para fungir como interlocutores en las siguientes fases del proceso y recibir los documentos de traslado de información y evaluación por parte de las comunidades del área de influencia.

En seguimiento al desarrollo de dicha agenda, se retroalimentó información a dichas comunidades sobre los acuerdos alcanzados en reuniones anteriores, informando que se le dará seguimiento a la consulta en próxima convocatoria.

Atentamente:


Enrique Gálvez Donis
DPI No. (1575 47493 0614)

Aprobado: Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

